



30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

INFORME ANUAL DE LABORES DE LA AUDITORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	3
Origen	3
Objetivo General	3
Alcance	3
Fuentes de Información	4
Comunicación de resultados	4
Antecedentes	4
RESULTADOS	5
De la proyección del plan y del cumplimiento del mismo	5
Estudios realizados no incluidos en el plan anual de trabajo	6
Estudios en desarrollo a solicitud del Concejo Municipal	7
Estado de las recomendaciones de la Auditoría	7
Estado de recomendaciones emitidas por la contraloría general de la República y Despachos de Contadores Públicos	7
Proyectos ejecutados como resultado de la promulgación de nueva normativa	8
Disposiciones para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas	8
Proyecto de Presupuesto 2016	9
Participación en actividades a solicitud de la Contraloría General de la República	9
Políticas, procedimientos y regulaciones internas de la Auditoría Interna	10
Participación en actividades de capacitación promovidas por la Contraloría General de la República y otras instituciones	10
Diligencias, atención de reuniones y otras actividades relacionadas con la gestión de la Auditoría Interna	12
Detalle de correspondencia enviada	13
Detalle de correspondencia recibida	14
CONCLUSIONES	15



30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

RESUMEN EJECUTIVO

Qué examinamos?

Para el desarrollo de este informe, se hizo un recuento de las actividades desarrolladas por la Auditoría Interna durante el período 2016 en todos sus ámbitos de competencia, obteniendo de ello un resumen general de las actividades realizadas.

Porqué es importante?.

Porque a través del recuento de las diligencias desarrolladas, obtenemos una visión generalizada de la gestión realizada por la Auditoría Interna durante un ejercicio económico, como insumo para los procesos de toma de decisiones.

Qué encontramos?

Que la Auditoría Interna ha sido poco conservadora y ha diseñado y propuesto planes anuales de trabajo que son inalcanzables con los recursos de que dispone.

Qué sigue?

Replantear las bases en función de las cuales la Auditoría Interna diseña sus planes de trabajo, de tal manera que los resultados propuestos se ajusten razonablemente a las posibilidades de ejecución de los mismos, de conformidad con los recursos de que dispone.



30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

**MUNICIPALIDAD DE OROTINA
AUDITORÍA INTERNA
INFORME ANUAL DE LABORES DE LA AUDITORÍA INTERNA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen

El presente estudio tiene su origen en el cumplimiento de parte del Plan de Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2016, remitido al Concejo Municipal mediante oficio AI-328-2015 de fecha 13 de noviembre de 2015 e incorporado en el Sistema de Planes de las Auditorías Internas PAI, así como en cumplimiento del artículo 22 inciso g) de la Ley General de Control Interno, el cual consigna como una competencia de la Auditoría Interna **“Elaborar un informe de la ejecución del plan anual de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de Contadores Públicos; en los últimos dos casos cuando sea de su conocimiento,...”** y la norma 2.6 **“Informes de Desempeño”**, de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, asimismo en la Resolución N° R-S-C-1-2007 emitida por la Contraloría General de la República de Costa Rica y publicada en la Gaceta N° 126 del 02 de julio de 2007.

1.2. Objetivo General

El objetivo general del estudio consistió elaborar el informe de la ejecución del Plan Anual de Trabajo y del estado de recomendaciones correspondiente al año 2015, como medio para rendir cuentas al Concejo Municipal en su condición de jerarca de la Auditoría Interna.

1.3. Alcance

El alcance del estudio comprendió la compilación de las actividades desarrolladas por la Auditoría Interna durante el año 2015, la verificación y seguimiento del estado de las recomendaciones de la Auditoría Interna de la Contraloría General de la República y de los Despachos de contadores Públicos.



30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

1.4. Fuentes de información.

Las fuentes básicas de información para el desarrollo del estudio comprenden los documentos que en relación con el tema de estudio constan en los archivos de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Orotina.

1.5. Comunicación de resultados

El Lic. Omar Villalobos Hernández, Auditor Interno de la Municipalidad de Orotina, remitió el Informe Anual de Labores al Concejo Municipal el 30 de marzo de 2016 con el oficio AI-072-2016 de esa misma fecha.

2. ANTECEDENTES

Esta Auditoría elaboró, y remitió a la Contraloría General de la República, el Plan Anual de trabajo del año 2015 mediante su digitalización en el Sistema PAI (sistema de Planes de Trabajo para las Auditorías Internas) implementado por ese ente Contralor con el propósito de robustecer las estrategias de fiscalización.

De igual forma para conocimiento y análisis, el plan anual de trabajo 2015 fue remitido al Concejo Municipal con el oficio AI-282-2014 de fecha 14 de noviembre de 2014, en dicho plan, se proyectó la realización de 19 estudios de auditoría y se reservaron algunos espacios para efectos de atención de denuncias, legalización de libros, asesorías y advertencias, así como para la atención de solicitudes tramitadas por órganos externos como lo son la Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, Defensoría de los Habitantes, etc..



30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

3. RESULTADOS

3.1 De la proyección del plan y del cumplimiento del mismo:

El plan de trabajo proyectado para el año 2015 y la ejecución del mismo se detallan a continuación:

Nombre del estudio	Condición	Observaciones
Evaluación de procedimientos de Contratación Administrativa	Suspendido	Este estudio fue suspendido para dar paso a los estudios de carrera profesional
Auditoría de Programas y proyectos financiados con recursos del fondo de desarrollo social y asignaciones familiares	Suspendido	Este estudio se inició y debió ser suspendido por condiciones de carácter confidencial
Auditoría sobre trámite, control y toma de decisiones concurrentes en materia de permisos de construcción.	Suspendido	Este estudio fue suspendido para dar paso a los estudios de carrera profesional
Auditoría sobre procedimiento del control de uso del recurso informático	En ejecución	Estos estudios se unificaron en uno solo y se encuentran en ejecución
Auditoría sobre pruebas rutinarias sobre la información de la calidad de la información contenida en la base de datos, así como sobre la operatividad del SIM		
Auditoría sobre licenciamiento de software en los equipos de cómputo		
Auditoría sobre seguridad informática		
Auditoría sobre adquisiciones de software y hardware.		
Auditoría sobre acceso a los sistemas de información institucional, regulaciones, adopción de políticas y su cumplimiento.		
Auditoría sobre cumplimiento de Normas Técnicas para la Gestión y Control de las TI.		
Existencia de políticas de adquisición, mantenimiento preventivo y correctivo del equipo informático con que cuenta la Municipalidad de Orotina y su correcta aplicación		
Denuncias trasladadas por la Contraloría General de la República y la defensoría de los habitantes.	Ejecutado	Se recibieron y atendieron 6 denuncias

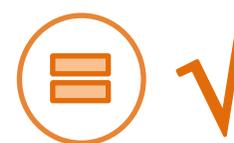


30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

Advertencias y Asesorías	Ejecutado	Se realizó una asesoría y seis advertencias numeradas la asesoría con el número Asesoría- AI-001-2015 y las advertencias con la números AI-001-2015, AI-002-2015, AI-003-2015, AI-004-2015 AI-005-2015, AI-006-2015
Legalización y cierre de libros	Ejecutado	Se legalizaron 15 libros y se cerró igual número de ellos.
Autoevaluación de la Calidad de la auditoría Interna	Ejecutado	Se realizó el estudio de autoevaluación de la auditoría y se emitió el informe correspondiente al Concejo Municipal con el oficio AI-211-2015..
Elaboración del Plan Anual de trabajo 2016	Ejecutado	Se elaboró y se comunicó al Concejo Municipal con el oficio AI-328-2015, asimismo fue incluido en el PAI de la Contraloría General de la República
Informe de ejecución del plan anual de trabajo del año 2014.	Ejecutado	Se elaboró y se comunicó al Concejo Municipal el informe de ejecución del plan anual de trabajo N° INF-AI-2015 con oficio AI-109- del 21 de abril de 2015.
Análisis del proceso de contratación 2010LA-000001-01	Suspendido	Por el vencimiento del contrato, se consideró que el estudio había perdido interés actual
Evaluación Integral del control Interno	Suspendido	El estudio se suspendió para darle cabida a un estudio de OBRA PÚBLICA SOLICITADO POR EL Concejo Municipal

3.2 Estudios realizados no incluidos en el plan anual de trabajo

La Auditoría Interna ejecutó una auditoría denominada **“Estudio de Carrera Profesional”**, obteniéndose como resultado un total de 12 informes que a continuación se detallan:



30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

N° de Informe	Nombre	Oficio de Remisión
INF-AI-002-2015	Estudio Carrera Profesional del Ing. Eladio Mena Calderón	AI-226-2015
INF-AI-004-2015	Estudio Carrera Profesional de la Licda. Evelyn Solera Solís	AI-227-2015
INF-AI-005-2015	Estudio Carrera Profesional del Ing. Javier Umaña Durán	AI-228-2015
INF-AI-006-2015	Estudio Carrera Profesional del Lic. Juan Vargas Bolaños	AI-230-2015
INF-AI-007-2015	Estudio Carrera Profesional del Bach. Mario Rodríguez Cordero	AI-231-2015
INF-AI-008-2015	Estudio Carrera Profesional del Arq. Alfredo Alfaro Álvarez	AI-263-2015
INF-AI-009-2015	Estudio Carrera Profesional de la Licda. Jéssica Solano Sánchez	AI-264-2015
INF-AI-010-2015	Estudio Carrera Profesional del Lic. William Álvarez Castro	AI-265-2015
INF-AI-011-2015	Estudio Carrera Profesional del Lic. Jeffrey Miranda Mena	AI-266-2015
INF-AI-012-2015	Estudio Carrera Profesional de la Licda. Yanory Madríz Arroyo	AI-267-2015
INF-AI-013-2015	Estudio Carrera Profesional de la Licda. Xinia Brenes Campos	AI-268-2015
INF-AI-014-2015	Estudio Carrera Profesional del Lic. Omar Villalobos Hernández	Sin Número

3.3 Estudios en desarrollo a solicitud del Concejo Municipal

Atendiendo la preocupación planteada por el Concejo Municipal en el Artículo 7, Acuerdo 1, aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 403 celebrada el día 03 de marzo de se dio inicio a un estudio de obra pública, actualmente en ejecución, cuyo objetivo se estableció en los siguientes términos: ***“El objetivo de la auditoría consiste en evaluar en la ejecución obra pública que se desarrolla en la Municipalidad de Orotina el cumplimiento de las normas de control interno aplicables, así como la razonabilidad y calidad de los proyectos recibidos en comparación con los objetos contratados”.***

3.4 Estado de las recomendaciones de la Auditoría Interna

Durante el período 2015 no se dio seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, así mismo se establece que durante el año 2016 se ejecutará un estudio total de recomendaciones.

3.5 Estado de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República y Despachos de Contadores Públicos.

Durante el período económico 2015 no tuvo conocimiento esta auditoría de la emisión de recomendaciones por parte de la Contraloría General de la República y los Despachos de contadores Públicos.



30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

3.6 Proyectos ejecutados como resultado de la promulgación de nueva normativa.

Con oficio 01923 DC-0026 de fecha 10 de marzo de 2015, la Contraloría General de la República remite a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Orotina las Directrices para la solicitud y asignación de recursos de las Auditorías Internas R-DC-010-2015, lo cual generó una participación activa de la auditoría en los siguientes proyectos.

3.6.1 Disposiciones para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas.

En la Gaceta N° 48 del 10 de marzo de 2015 se publicaron las Directrices para la Solicitud y Asignación de Recursos a las Auditorías Internas, con lo cual la Auditoría Interna con oficio AI-067-2015 del 16 de marzo de ese mismo año le hace ver al Concejo Municipal la entrada en vigencia de dichas directrices y les indica que de conformidad con el punto 1.4 de la directriz corresponderá al Jerarca promulgar las disposiciones institucionales para regular el procedimiento, los plazos y el trámite interno de las solicitudes de dotación de recursos para la Auditoría Interna y a estos efectos, procederá la coordinación pertinente con la Auditoría Interna, durante la preparación de las regulaciones.

En razón de lo anterior en la Sesión Ordinaria 419 celebrada el 12 de mayo de 2015, con el artículo 7-1 el Concejo Municipal Acordó:

“Designar en la Comisión de Hacienda y Presupuesto la elaboración en un plazo máximo de cuatro meses, una propuesta de Promulgación de las Disposiciones Institucionales que en adelante regularán el procedimiento, los plazos y el trámite interno que deberá darse a las solicitudes de dotación de recursos para la Auditoría Interna, la cual deberá ser presentada para su análisis y aprobación.

Se nombre como asesor al licenciado Omar Villalobos Hernández, Auditor Interno Municipal. Se notifique a los interesados”.

Con lo anterior esta Auditoría ejerció una función de asesoría en el diseño de los referidos lineamientos, mismos que fueron aprobadas por el Concejo Municipal de Orotina en la Sesión Ordinaria 489 del 15 de marzo de 2016.



30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

3.6.2 Proyecto de Presupuesto 2016

El 10 de marzo de 2015 se publicaron las Directrices para la Solicitud y Asignación de Recursos a las Auditorías Internas, las cuales indican en relación con la solicitud y asignación de Recursos a las Auditorías Internas que: *“Corresponde a la Auditoría Interna determinar técnicamente sus necesidades de recursos, mediante un estudio que considere al menos su ámbito de acción, los riesgos asociados a los elementos de su universo de auditoría, el ciclo de auditoría y el comportamiento histórico de los recursos institucionales y de la Auditoría Interna, así como el volumen de actividades que ésta ha desarrollado y pretende desarrollar. El estudio debe estipular, como resultado, la cantidad y las características de los recursos requeridos para el ejercicio de la actividad de auditoría interna, con la cobertura y el alcance debidos, así como una identificación de los riesgos que asume el jerarca si la dotación de recursos de la Auditoría Interna no es suficiente. El estudio deberá actualizarse cuando las circunstancias así lo determinen o el Auditor Interno lo considere pertinente”.*

Por lo anterior nos vimos en la necesidad de elaborar el proyecto de presupuesto de la Auditoría Interna, en función de lo que dictan las referidas directrices, proyecto que se coronó con la presentación del Proyecto de Presupuesto al Concejo Municipal en un principio con la exposición del mismo en la sesión extraordinaria 434 celebrada el 22 de julio de 2015 y posteriormente con la presentación el 11 de agosto del 2015 del oficio AI-245-2015, con el que esta Auditoría da respuesta al Acuerdo tomado por el concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 436, artículo 7-3.

3.7 Participación en actividades a solicitud de la Contraloría General de la República.

Con oficio DGA-UCC-0056 fechado el 11 de marzo de 2015 el Lic. Carlos Borbón Morales en su condición de Jefe del Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República solicita la colaboración de esta Auditoría para que el señor Michael Tencio Mora se una a la denominada Fuerza de Trabajo compartido enfocada en el fomento de competencias institucionales de las Unidades de Auditoría Interna del sector público costarricense.

Dado el contenido de la solicitud y valorando que esta Auditoría cuenta con un Manual de Procedimientos de Auditoría Interna, el cual esencialmente contiene para cada componente del proceso de Auditoría un instructivo que guía su



30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

ejecución y un formulario que contiene el producto que ha de generarse de la aplicación durante el proceso de auditoría de cada uno de los componentes que integran ese proceso y que con motivo de la Normas Generales de Auditoría para el Sector Público NGASP (R-DC-064-2014) publicado en La Gaceta No. 184 del 25 de setiembre de 2014, este manual debe ser sometido a una revisión y actualización total, al igual que el Reglamento Autónomo de Organización y Funciones de la Auditoría Interna, acción que indudablemente demandaría que los funcionarios de esta Auditoría se avoquen casi en forma permanente a esta tarea prácticamente por el resto del año o en su defecto que se nos dote de los recursos económicos necesarios para contratar estos servicios externamente, en mi posición de Auditor Interno procedí a autorizar la participación del señor Michael Tencio Mora en dicha actividad, lo cual oportunamente fue comunicado al Concejo Municipal con el oficio AI-101-2015 del 15 de abril de 2015.

Con fundamento en lo anterior se tiene que se asistió 16 sesiones de Trabajo con motivo de la convocatoria realizada por la Contraloría General de la República, según el siguiente detalle.

Detalle	
Mes	Días
Abril	10, 27
Mayo	4, 18, 25
Junio	1, 8, 15, 22
Julio	6, 27
Agosto	3, 24, 31
Setiembre	28
Octubre	26

3.8 Políticas procedimientos y regulaciones Internas de la Auditoría Interna.

Pese a que según se indicó en el punto anterior esta Auditoría participa activamente con la Auditoría Interna en el proceso de elaboración de herramientas de carácter estándar para la totalidad de las auditorías del sector público que tengan a bien adherirse a ellas, bajo la claridad de que las referidas herramientas estarían a disposición a partir de finales del año 2016 y dado que Las Normas Generales de Auditoría para el sector Público publicadas bajo resolución R-DC-64-2014 de la Contraloría General de la República entraron a regir a partir del 01 de enero de 2015, esta auditoría se propuso adaptar sus modelos de ejecución de estudios de



30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

auditoría a lo que dictan las normas, resultando hasta el momento la actualización de los Modelos para el desarrollo de estudios especiales y el correspondiente al desarrollo de estudios de carácter financiero.

3.9 Participación en actividades de capacitación promocionadas por la Contraloría General de la República y otras instituciones:

De conformidad con lo establecido en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, el personal de auditoría debe mantener y perfeccionar sus capacidades y competencias profesionales mediante la participación en programas de educación y capacitación profesional continua, en razón de lo cual los funcionarios de la Auditoría Interna incursionaron en las siguientes capacitaciones:

3.9.1 Auditor Interno:

- a) Participación en el **"Programa Técnico en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)"**, promovido por el CICAP a realizar en los meses de enero y febrero 2015 para los módulos 3 y 4. (32 horas)
- b) Asistencia a Capacitación sobre **"Actualización de Jurisprudencia en Materia de Control Interno"**, desarrollado en la Municipalidad de Tibás, el día 20 de febrero de 2015. (4 horas)
- c) Participación en la conferencia denominada **"Nuevas regulaciones relativas a los artículos 24 y 27 de la Ley General de Control Interno"**, desarrollado por la Contraloría General de la República en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones el día 14 de abril de 2015. (4 horas)
- d) Asistencia a charla denominada: **"Responsabilidades del Auditor Interno relacionadas con Obra Pública"**, desarrollada en la Municipalidad de Cartago el día 04 de junio de 2015. (6 horas).
- e) Asistencia al curso denominado: **"Contratación Administrativa para Auditores"**, desarrollado por Grupo Libertad S.A. los días 24 de junio y 01 de julio en San José. (12 Horas).
- f) Participación en el Taller denominado: **"Generalidades sobre el procedimiento de investigación, obtención de evidencia y elaboración de"**



30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

Relaciones de Hechos, por parte de las Auditorías Internas del Sector Público, desarrollado por la Contraloría General de la República el día 16 de junio de 2015. (8 horas)

- g) Asistencia a la capacitación denominada: **“Herramienta para analizar la eficiencia de los procesos y servicios públicos: enfoque LEAN SIX SIGMA”**, desarrollado por la Contraloría General de la República el día 05 de noviembre de 2015. (4 horas).

3.9.2 Asistente de Auditoría:

- a) Participación en el curso denominado: **“Contratación Administrativa para Auditores”**, desarrollado por Grupo Libertad S.A. los días 24 de junio y 01 de julio en San José. (12 horas).
- b) Asistencia al curso denominado: **“Auditoría de la Seguridad”**, desarrollado por la Contraloría General de la República la semana del 10 al 14 de agosto de 2015 en San José. (40 horas).
- c) Asistencia a la capacitación denominada: **“Herramienta para analizar la eficiencia de los procesos y servicios públicos: enfoque LEAN SIX SIGMA”**, desarrollado por la Contraloría General de la República el día 05 de noviembre de 2015. (4 horas).
- d) Participación en curso denominado; **“Principio y fundamentos de la Auditoría de Gestión”**, desarrollado por la Contraloría General de la República en la semana del 16 al 20 de noviembre de 2015. (40 horas).

3.10 Diligencias, atención de reuniones y otras actividades relacionadas con la gestión de la Auditoría Interna:

El personal de la Auditoría Interna durante el ejercicio económico 2015, atendió reuniones, sesiones de trabajo y otras diligencias necesarias y desarrolladas con asuntos propios de la Auditoría Interna, según el siguiente detalle:

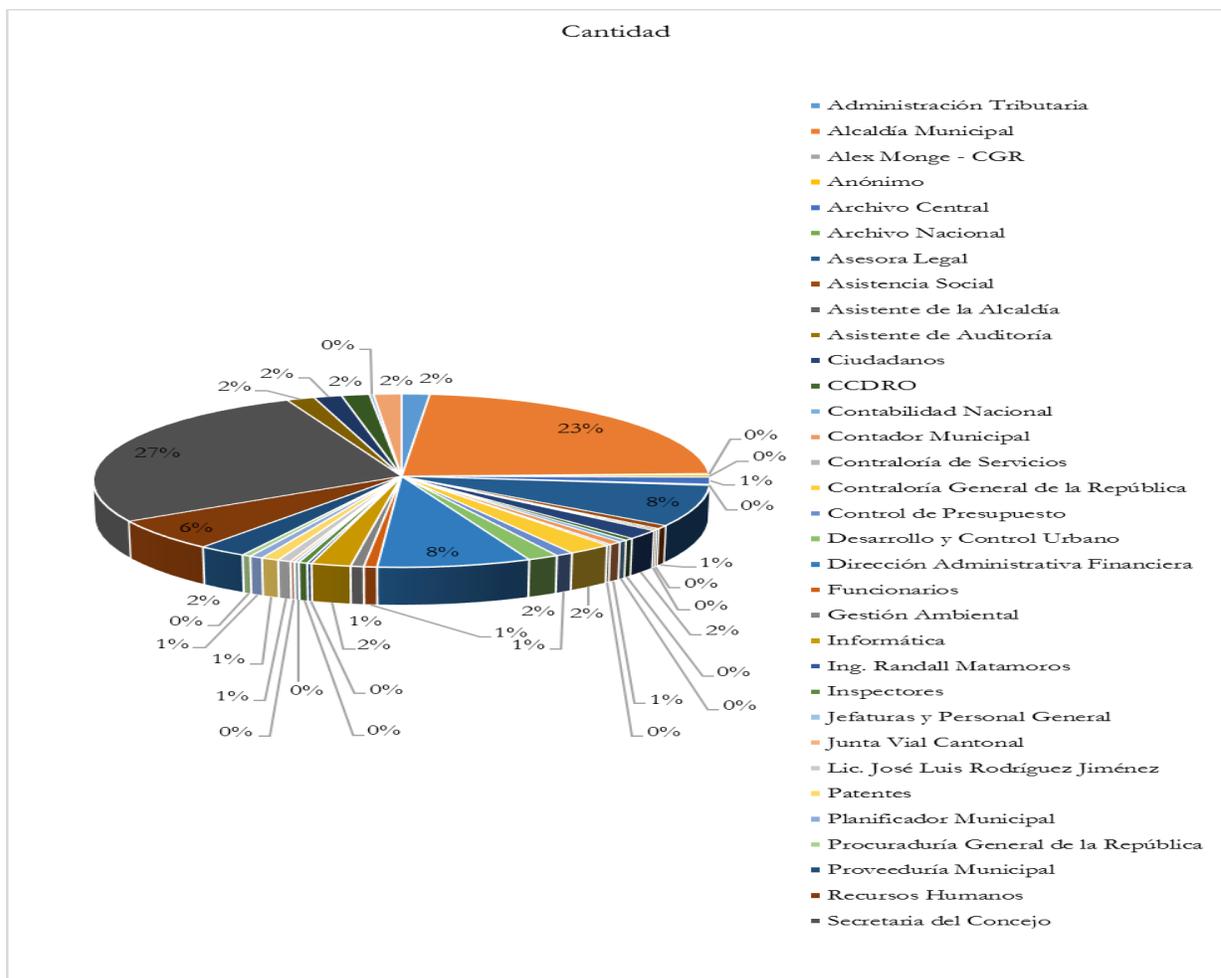
- a) Participación en reunión de trabajo de Auditores Internos en la Municipalidad de Desamparados el día 08 de julio de 2015.



30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

3.12 Detalle de correspondencia Recibida:

Se recibió por parte de instancias internas y externas a la Municipalidad la cantidad de 458 oficios, a los cuales por consiguiente debe de dárseles atención, distribuidos de la siguiente manera:





30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

4. CONCLUSIONES

4.1 Para el año 2015 la Auditoría Interna disponía de 416 días de trabajo efectivo para ser utilizados en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, compuesto éste por 19 estudios de auditoría distribuidos entre servicios preventivos y servicios de auditoría, cuyo grado de cumplimiento se resume de la siguiente forma:

Condición	Cantidad
Estudios Ejecutados	6
Estudios en Ejecución	8
Estudios suspendidos	5
TOTAL	19

4.2 En forma adicional y aun cuando no estaban programados, fueron concluidas 12 evaluaciones relacionadas con el pago de carrera profesional a funcionarios municipales, sin dejar de lado los servicios preventivos, la atención de denuncias, la gestión de correspondencia enviada y recibida, atención de denuncias, la participación en capacitaciones y actividades a solicitud de la Contraloría General de la República, asistencia a actividades de capacitación y atención de reuniones y otras actividades relacionadas con la gestión de auditoría, actividades que se visualizan en forma más concisa en el siguiente cuadro resumen:

Producto	Cantidad
Informes generados	18
Denuncias atendidas	6
Advertencias emitidas	6
Asesorías	1
Libros legalizados	15
Libros cerrados	15
Participación en actividades promovidas por la contraloría	16 (días)
Participación en actividades de capacitación	11
Diligencias, atención de reuniones y otras actividades relacionadas con la gestión de la auditoría.	4
Oficios enviados	351
Oficios recibidos	458



MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Dirección de Auditoría Interna
Telefax: 2428-79-59
auditoria@municipiorotina.go.cr
Además de fiscalizadores, somos sus asesores



30 de marzo de 2016
INF-AI-001-2016

Atentamente;

Lic. Omar Villalobos Hernández
AUDITOR INTERNO